

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	COMITÉ DE SELECCIÓN
---	--	----------------------------

“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0112-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a los **14 días del mes de diciembre del año 2023**, siendo las 14:21 horas, se reunió el comité de selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 0112-2023-MDSM/GM, de fecha 22 de noviembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0112-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707, a fin de llevar a cabo la apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto, los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ANDRÉS AVELINO REYES SANTILLÁN

1ER MIEMBRO TITULAR

MAYER MIRANDA MAUTINO

2DO MIEMBRO TITULAR

PATRIK MANUEL VARGAS GARCIA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nrc.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	2023-11-29 08:59:15.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	2023-12-04 18:38:47.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2023-12-04 02:23:24.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	2023-11-28 01:49:19.0	Válido



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	COMITÉ DE SELECCIÓN
---	--	----------------------------

5	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-11-28 21:24:03.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	2023-11-28 09:05:26.0	Válido

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura :	AS-SM-112-2023-MDSM/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707			
10326583681	CONSORCIO HORUS CONSULTORES	05/12/2023	23:52:28	Electronico

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación a fin de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA			POSTORES
			POSTOR 1
			CONSORCIO HORUS CONSULTORES
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

A continuación, se procede a la etapa de calificación del numeral 21. de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la Sección Específica según las bases integradas del presente procedimiento de selección:







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

POSTORES		CONSORCIO HORUS CONSULTORES	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	Obligatorio	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL FORMACIÓN ACADÉMICA	Obligatorio	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Obligatorio	
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Obligatorio	
	B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Obligatorio	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Acreditar un monto facturado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	Obligatorio	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICADO	

Culminada la calificación del numeral 21. Requisitos de Calificación, el Comité de selección prosigue con la evaluación del Capítulo IV: Factores de Evaluación, como sigue:

FACTORES DE EVALUACIÓN			CONSORCIO HORUS CONSULTORES
A	<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>80 puntos</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁷.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [2]¹⁸ veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M >= [1.5] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M > [1.0]¹⁹ veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: 60 puntos</p>	80.00

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	COMITÉ DE SELECCIÓN
---	--	----------------------------

B	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos	20.00
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: - PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA DE EJECUCION - METAS. Planear metas para el logro de la ejecución del servicio - ACTIVIDAD. Actividades para la ejecución de la consultoría. - INDICADOR. Medición de cumplimiento de la actividad, Desarrollar un cuadro donde se represente la designación de responsabilidades del personal clave y su nivel de participación en las actividades que comprenden la ejecución del servicio. - MEDIOS DE VERIFICACION. Para verificar el logro de la meta. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	
TOTAL PUNTOS			100.00

Continuando con la evaluación de ofertas económicas, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de **ochenta (80) puntos**, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N.º	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO HORUS CONSULTORES , integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	100.00 Puntos

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de la plataforma de SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO HORUS CONSULTORES , integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	S/ 112,600.00	99.94 %

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO HORUS CONSULTORES , integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	100.00 (PUNTOS)

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:





	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	COMITÉ DE SELECCIÓN
---	--	----------------------------

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO HORUS CONSULTORES, integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	80.00 PUNTOS	20.00 PUNTOS	100.00 PUNTOS

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Bonificación por REMYPE (5%)	Bonificación por Servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (10%)	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO HORUS CONSULTORES, integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	100.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	10.00 PUNTOS	115.00 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO HORUS CONSULTORES, integrado por: - POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 - RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193	S/ 112,600.00	Si	==
		No	X

DEL ACUERDO ADOPTADO

Seguidamente, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO HORUS CONSULTORES, integrado por POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, con RUC N° 10326583681 y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO, con RUC N° 10435256193** para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0112-2023-MDSM/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707, con su oferta económica ascendente a **S/ 112,600.00 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES).**

SEGUNDO: Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

TERCERO: De conformidad a lo estipulado en el **Decreto Legislativo N° 1553 - DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE COADYUVEN AL IMPULSO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**, publicado en el diario oficial El Peruano, el 10 de mayo de 2023, establece que: *"(...) el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente."*

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 15:53 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTE TITULAR
ANDRÉS AVELINO REYES SANTILLÁN

1ER MIEMBRO TITULAR
MAYER MIRANDA MAUTINO

2DO MIEMBRO TITULAR
PATRIK MANUEL VARGAS GARCIA

1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE POSTERGACIÓN

NÚMERO DE ACTA

01-AS N°0112-2023-MDSM/CS

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Oficina de Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N°332 del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, del día 06 de diciembre de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado según formato N°0112-2023-MDSM/GM conformación de COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0112-2023-MDSM/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL CASERÍO DE CHINCHAN DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N° 2610707

a fin de acordar la fecha de postergación de las Etapas en el SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Presidente	ANDRÉS AVELINO REYES SANTILLÁN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
		Suplente			
Primer Miembro	MAYER MIRANDA MAUTINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
		Suplente			
Segundo Miembro	PATRIK MANUEL VARGAS GARCIA	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			

SOBRE LOS ACUERDOS

El Comité de Selección posterga las Etapas de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), hasta el día: 14 de diciembre de 2023, debido a que:

- RECARGA LABORAL DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANDRÉS AVELINO REYES SANTILLÁN
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE

MAYER MIRANDA MAUTINO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

PATRIK MANUEL VARGAS GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO